



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN  
NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL  
DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.**

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Buenas tardes, compañeros, regidoras, regidores, invitados especiales y a quien nos acompañan en este día, les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, por lo que siendo las 12 horas con 34 minutos del día de hoy, miércoles 27 de agosto del año 2025, damos inicio a esta sesión.

A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.** - - - - -

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
1	Regidora María Laurel Carrillo Ventura Colegiada	Presente
2	Regidor Arnulfo Ortega Contreras Colegiado	Presente
3	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
4	Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia Colegiada	Oficio de disculpas
5	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta	Presente

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - - - - -

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Por lo que de 5 (5) integrantes de la comisión, les informo que contamos con la asistencia de 3 (tres) ediles. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 12 horas con 35 minutos del día miércoles 27 de agosto del año 2025.

Por lo anterior, todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Por lo anterior, todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Antes de continuar, quiero agradecer la presencia del comandante Martín Ruiz en representación, viene, quien viene en representación de la licenciada Katia Vargas, de la subdirección de Vialidad. Muchas gracias y bienvenido, denle un fuerte aplauso, por favor. Asimismo, tenemos la honorable visita también de la licenciada Lorena Gómez Haro, que es directora del centro internacional de convenciones. Muchas gracias por su presencia. Asimismo, contamos con la asistencia del licenciado Víctor Manuel Román Torres, que es gerente general de la central camionera. Muchas gracias y bienvenido. También contamos con la asistencia del licenciado Marcelo Alcaraz González, que es un honor tenerlo aquí, que es integrante del consejo del centro histórico. Muchas gracias por estar aquí. También contamos con la presencia del licenciado Daniel Torres, que es director general de la asociación de hoteles y moteles de Puerto



Vallarta, en representación del licenciado Abel Villa. Muchas gracias y bienvenido. Contamos también con la presencia del licenciado Samuel Aguilar, vicepresidente de la comisión de turismo de Coparmex. Muchas gracias por estar aquí. Asimismo, también tenemos la presencia del licenciado Carlos Elizondo, representante de Coparmex. Muchas gracias por estar aquí con nosotros. También contamos con la presencia de la licenciada Ana Patricia Martínez García, de la subdirección de prevención de adicciones. Bienvenida. Y, por último, contamos también con la presencia del licenciado Juan Peña, que es integrante del consejo del centro histórico y guía también de la ciudad de aquí de Puerto Vallarta. Muchas gracias por estar aquí.

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Una vez expuesto lo anterior, propongo a ustedes, compañeros regidores, el siguiente orden del día, por el cual ya tienen conocimiento en virtud de habérselos remitido con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quorum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Como punto número cuatro, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión con fecha 2 de julio. Punto número cinco, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del acuerdo 126-2025, el cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ratificación del acuerdo 466-2023. Punto número seis, presentación, análisis y discusión de acuerdo 187-2025. Hago un alto también a esta orden del día para darle la bienvenida a nuestra regidora, Laurel Carrillo. Muchas gracias por su presencia. su aplauso. Continúo con el orden del día. Como punto número siete, tenemos asuntos generales y, como punto número ocho y último, clausura de la sesión. Está en su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que le he dado lectura, por lo que, en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor?

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 4 (cuatro) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2025. - - - - -

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Agotados los primeros tres puntos de la orden del día, pasamos al punto número cuatro. En lo relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión de fecha 2 de julio del año 2025 y toda vez que fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección a la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción 2 del reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes, compañeros regidores, que tengan a bien omitir su lectura, por lo que, en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 4 (cuatro) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.



Por lo que, una vez aprobado la omisión de la lectura, del mismo modo, solicito sea aprobada el acta de fecha 7 de julio del año... 2 de julio, perdón, del acta 2 de julio del año 2025 mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro ¿En contra? Cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 4 (cuatro) votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

**5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, y, en su caso aprobación del dictamen DEL ACUERDO 126/2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORICE LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO 466/2023. . .**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Como punto número 5 de la orden del día, tenemos el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del acuerdo 126-2025, el cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ratificación del acuerdo 466-2023, que se nos fue turnado a esta comisión para que sea dictaminado. Es por ello que el día de hoy nos reunimos para dar seguimiento a dicho tema y, toda vez que en la sesión pasada se nos hizo llegar el perfil municipal de la ciudad de Pico Rivera, cumpliendo así con los requisitos señalados por el artículo 14 de la normatividad aplicable, procederé a leerla. ¿Me le puedes subir, por favor? Gracias. Este dictamen que tiene por objeto resolver la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la regidora química María Laurel Carrillo Ventura, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ratificación del acuerdo 466-2023, emitido en la sesión ordinaria del día jueves 30 de noviembre del año 2023, el cual tiene por objeto que el análisis del escrito presentado por Gustavo Camacho y la doctora Mónica Sánchez en su respectivo carácter de alcalde y concejal de la ciudad de Pico Rivera, California, en Estados Unidos, dentro del cual manifestó su interés de celebrar un hermanamiento con nuestra ciudad, para lo cual nos permitiremos citar lo siguiente. Nos vamos a ir directamente a las conclusiones, por favor, ya que esto se los habíamos hecho llegar y por cuestión de los tiempos. Una vez analizada la solicitud de hermanamiento presentada por la ciudad por la ciudad de Pico Rivera, California, Estados Unidos, se estima procedente su aprobación, toda vez que cumple con los requisitos legales previstos en la normativa aplicable, en particular, el reglamento de ciudades hermanas del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, al acompañarse la carta de intención y del perfil municipal correspondiente. Asimismo, se advierte que dicho hermanamiento resulta de alta pertinencia, en virtud de que Pico Rivera comparte una identidad cultural y social estrechamente vinculada a México, en especial por su población mayoritariamente de origen mexicano y la realización de celebraciones y manifestaciones culturales coincidentes con la nuestra, lo que refuerza los lazos de hermandad y cooperación. En sentido, los avances en materia de innovación urbana y sostenibilidad a través de la agencia pública de energía PRIME y el plan estratégico PR2035, constituyen un referente para compartir buenas prácticas en desarrollo sustentable en este sentido. Se subraya que tanto Puerto Vallarta como Pico Rivera comparten una visión de desarrollo urbano sostenible, que permite articular proyectos de cooperación dirigidos a mejorar la calidad de vida, el cuidado del medioambiente y la resiliencia de sus comunidades. Por lo anterior, se concluye que el hermanamiento entre Puerto Vallarta y Pico Rivera generará beneficios recíprocos en los ámbitos turísticos, culturales, económicos, social, académico e institucional, resultando viable y conveniente su formalización bajo los principios de fraternidad, respeto y cooperación internacional. Una vez expuesto lo anterior, me permito sustentar también los siguientes puntos resolutivos. El primero, el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba celebrar el hermanamiento con



la ciudad de Pico Rivera, California, Estados Unidos, a efectos de establecer relaciones e intercambios turísticos, culturales, políticos, sociales, económicos y académicos bajo el régimen de ciudades hermanas. Segundo, se autoriza al presidente municipal, síndico municipal y secretario general para que, en nombre y representación del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, suscriban y celebren los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para dar cumplimiento a lo aprobado. Tercero, se instruye al síndico municipal para que, en coordinación con el titular de la dirección de promoción económica y turismo, realicen las gestiones para la integración de los comités de ciudades hermanas de Pico Rivera y Puerto Vallarta. Cuarto, se instruye el síndico municipal para que, en coordinación con el titular de la dirección de promoción económica y turismo, lleven a cabo la elaboración del convenio de hermanamiento a suscribirse entre ambas ciudades, complementando las materias de colaboración cultural, económica, turística, social e institucional bajo el régimen de ciudades hermanas y estableciendo una temporalidad de 10 años prorrogables. Y quinto, se instruye a la Secretaría General para que notifique al H. Ayuntamiento de Pico Rivera, California, el acuerdo que resulte del presente dictamen. Y pues es un honor también que los invitados que tenemos el día de hoy estén presenciando este hermanamiento con la finalidad de seguir promoviendo lo que es nuestro destino de Puerto Vallarta. Para ello, una vez expuesto lo anterior, compañeros regidores y antes de someterlo a votación para su aprobación, pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario que añadir. Adelante, regidor Arnulfo.

**Regidor Arnulfo Ortega Contreras, Colegiado.**- Buenos días a todos los presentes. Primero, Marcia, quiero felicitarte por este dictamen y a Laurel, felicitarte por presentar la iniciativa. Y en segundo, mi voto será a favor, ya que es muy importante este tipo de iniciativas de hermanamiento entre países, porque fomenta el turismo para ambos y más en especial entre estas dos ciudades, Puerto Vallarta y Pico Rivera, que analizando los considerandos de tu dictamen, señala que se localiza en el Condado de Los Ángeles y que se destaca por su riqueza cultural y turística, especialmente vinculada a la herencia mexicana, y que alberga la Pico Rivera Sport Arena, considerada uno de los recintos más emblemáticos de Estados Unidos para la música regional mexicana, charreadas y rodeos, y que celebra anualmente festividades tradicionales como el Festival de la Independencia de México y el Día de Muertos. Muchas felicidades y es un orgullo para nosotros llevar a cabo este acuerdo, este hermanamiento, y que vengan más acuerdos y hermanamientos de ciertos lugares que reconocen nuestras tradiciones mexicanas y que fomenta el turismo internacional. Muchas gracias y esta es mi participación.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la Comisión.** -Muchas gracias, regidor Arnulfo. Adelante, regidora Laurel Carrillo.

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.**- Muy buenos días a todas y a todos, gracias por estar aquí, veo empresarios y personas de la sociedad civil, gracias regidora por agilizar este dictamen. Yo tengo más de 25 años de pertenecer al Comité de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta Santa Bárbara y sé que estos hermanamientos nos apoyan en tema económico, cultural, turístico, entonces qué mejor que a mí cuando me llamaron de Pico Rivera, que se quería hacer ese hermanamiento, pues a mí me dio mucho gusto porque sé el trabajo que se hace a través de los hermanamientos. Entonces, enhorabuena y pues felicidades a Puerto Vallarta, gracias.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la Comisión.** -Muchas gracias, regidora. Adelante, regidora Erika.

**Regidora Erika Yesenia García Rubio, Colegiada.**- Buenas tardes a todos, la verdad nos sentimos muy honrados de tenerlos en casa, les agradecemos realmente el que estén aquí fortaleciéndonos y sobre todo a usted, regidora, muchas felicidades. Sabemos que las buenas noticias son las mejoras para nuestro Puerto



Vallarta. Enhorabuena, regidora Laurel, pues muchas felicidades por trabajar de la mano y dando la milla extra para todo. Muchas gracias.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la Comisión.**- Muchas gracias, regidora Erika. Y pues bueno, pasamos a aprobar este dictamen, verdad, pero yo quiero fortalecer este comentario donde Puerto Vallarta se ha logrado con esta parte de los hermanamientos y como lo decía usted, regidora Laurel, lo que es Santa Bárbara ha sido un hermanamiento verdadero y usted ya tiene experiencia en esa parte, por lo cual en esta parte de Pico Rivera sé que va a ser de mucha ayuda, pero sobre todo de mucha colaboración para poder intercambiar tanto la cultura, verdad, pero sobre todo también la parte del turismo. Así es que, visto lo anterior, solicito a ustedes, compañeros regidores, aprobar el presente dictamen del acuerdo 126-2025, el cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la ratificación del acuerdo 466-2023 con la finalidad de aprobar el hermanamiento de la ciudad de Rico Rivera, California, en Estados Unidos. Quien esté a favor de los compañeros regidores presentes, favor de expresar el sentido de su voto levantando su mano. Quienes estén a favor, 4. En contra, 0. En abstención, 0.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con 4 (cuatro) votos a favor, queda aprobado por mayoría simple. Muchas gracias, compañeros, por su apoyo. Al terminar la sesión, sí, les solicito que me apoyen a firmar el dictamen aprobado para presentarlo en la sesión que tendremos el día de hoy. Un aplauso, por favor.

#### **6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ACUERDO 187-2025.**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Como siguiente punto tenemos el punto número 6, tenemos la presentación, análisis y discusión. Muchas gracias. El análisis y discusión de acuerdo 187-2025, el cual consiste que se autorice la creación de un estacionamiento para autobuses turísticos tipo "charter" que visitan el municipio de Puerto Vallarta, con la finalidad de garantizar un espacio seguro de resguardo, orden en el tráfico vehicular y cuidar la imagen turística en avenidas principales. Es por eso que el día de hoy tenemos como invitados especiales a diferentes actores de la sociedad para que nos puedan dar su punto de vista, su opinión y sugerencias ante esta situación. Lo que se busca es que este tipo de autobuses no acaparan las calles, quedando para uso de particulares y de establecer un orden y cuidado sobre todo para la seguridad de la zona. ¿En qué sentido? Desde que descienden de la unidad hasta los recorridos en el centro. Se busca que no se genere más tráfico del que hay. Es por ello que se busca un lugar donde puedan estacionarse, pernoctar en un ambiente seguro para ellos y no se les dificulte el buscar dónde estacionarse. Es por ello que me gustaría escuchar la opinión de cada uno de los invitados y después de la de mis compañeros regidores, para cualquier observación y sugerencia. Para ello someteré a votación el uso de la voz de los invitados que nos acompañan en esta sesión, por lo cual solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. Quienes estén a favor, con cuatro votos a favor queda aprobado por mayoría simple. Les resumo, la idea de estar todos aquí presentes es para poder escuchar sus opiniones, sus sugerencias, con la finalidad de que, presentamos y hemos visto por quejas ciudadanas que los camiones turísticos tanto invaden las calles, pero también se convierte en un tema de inseguridad, ya que quedan estacionados en lugares que a lo mejor no hay mucho flujo de gente y con la captación de estos vehículos pues genera una inseguridad para ellos, ¿verdad? Así es que el día de hoy me gustaría escuchar su punto de vista porque estamos las personas involucradas en este asunto. Desde la parte de vialidad que es de verdad muy gratificante que nos pueda acompañar el día de hoy, así como también los representantes turísticos que ya tienen experiencia en ellos y asimismo también la

parte de lo que representa esta asociación de centros históricos, pero como también asociación de hoteles y también el centro de convenciones y la central camionera, porque estoy segura que ustedes también nos van a poder aportar para tener una solución para ello. Entonces, por lo cual pues, ¿qué les parece? ¿Alguien gusta comenzar o yo les digo? Adelante, Samuel Aguilar.

**lic. Samuel Aguilar, Vicepresidente de la comisión de turismo COPARMEX, invitado.-** Pues antes que nada queremos agradecer, COPARMEX Puerto Vallarta, el centro empresarial, por invitarnos como consejero y como presidente de la Comisión de Turismo, se nos hace muy importante que estén tomando estas decisiones, porque no solamente involucra a la seguridad del puerto, sino también a la seguridad de los visitantes que debemos guardar, ¿verdad? Si tener un lugar adecuado y sobre todo de calidad, o sea, que vaya acompañado de esa visión, de tener sobre todo un lugar importante para los visitantes, que de año con año y todos los fines de semana y todos los días están con nosotros. Muchas gracias.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, como bien dice, es de suma importancia tanto para los turistas como para la gente también que reside aquí en Puerto Vallarta. ¿Gusta tomar el uso de la voz? Adelante.

**Lic. Lorena Gómez Haro, Directora Del Centro Internacional De Convenciones, Invitado.-** Bueno, número uno, muchísimas gracias por la invitación, es un honor estar aquí con ustedes y yo creo que uno de los grandes beneficios que tiene, por ejemplo, el centro internacional de convenciones en Puerto Vallarta, es justamente el poder albergar 67 camiones dentro del estacionamiento. Cuando llegan grupos no hay nada mejor que tener un espacio totalmente designado para ellos, facilita llegadas, facilita salidas, es un lugar seguro, jamás se ha tenido ningún inconveniente dentro del estacionamiento, no así afuera, en la calle justamente esta semana acaban de atropellar a una persona que trataba de tomar un camión en la esquina, entonces por supuesto que estamos, al menos el centro de convenciones, a favor de que haya un espacio especialmente para este tipo de camiones, de "sprinters" y que nos faciliten también la vida a los que estamos transitando el centro de Puerto Vallarta.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, ahora sí que gracias, gracias por esta aportación, porque efectivamente comenzamos en una investigación por parte del municipio para tomar como prioridad el contar con un inmueble del ayuntamiento y al no haber como tal algo disponible, es por ello que les hicimos esta invitación y pues para nosotros es un honor que se nos abra esta puerta para todos los vallartenses, ¿verdad? ¿Alguien más? Adelante.

**Lic. Víctor Manuel Román Torres, Gerente General Central Camionera, Invitado.-** ¿Qué tal? Buenas tardes, primeramente agradezco la invitación y tomando en referencia las necesidades de Puerto Vallarta, el año pasado tuvimos una reunión por parte de la Secretaría de Turismo en el centro de convenciones, donde se propuso una especie de pensión para evitar que autobuses de turismo, como lo están mencionando en este momento, y vehículos de procedencia de otros estados, se les limitara el acceso a Puerto Vallarta y les llevamos el servicio de una especie de pensión segura a la entrada del municipio. Por parte de la terminal contamos con un terreno de dos hectáreas frente a la terminal de propiedad de uno de los socios, donde ya se les propuso que se pudiera habilitar para generar, primero para ayudar al municipio con una pensión y pues obviamente generar un ingreso por parte también de los accionistas, ¿no? Y pues básicamente no solamente abrir una pensión donde el autobús esté seguro, sino tener las condiciones idóneas para también los operadores puedan bañarse, tengan baños,



regaderas y sea un área segura y en una posición privilegiada, básicamente está en la entrada donde hay transporte público y cumple con las condiciones necesarias para implementar esta idea.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, yo creo que estas opciones son muy buenas, ¿verdad? Porque también garantizan también en la parte de los choferes, de la seguridad, de los mismos camiones, ¿verdad? Entonces creo que ahí, pero ahí sí me gustaría escuchar por parte de la asociación de hoteles cuál es su punto de vista sobre ellos, porque pues también ustedes tienen ese contacto con estas agencias, ¿verdad? Nos gustaría escuchar su punto de vista.

**Lic. Daniel Torres, Director General de la AHMPV, Invitado.-** Qué tal, muy buenas tardes. Regidora Marcia, gracias por la invitación. Un saludo cordial a regidor y regidoras, saludo a todas y todos. A mí me gustaría mencionar un caso de éxito en otros destinos turísticos, en donde existe un reglamento para los autobuses turísticos que visitan Puerto Vallarta, en donde este reglamento delimita el estacionamiento de estos autobuses en la zona turística y se les invita a asistir a esos espacios ya ofrecidos y delimitados, ya sea el centro de convenciones o la central de autobuses, en donde deben de pernoctar mientras los turistas se encuentran ya sea en las playas o en los hoteles de la franja turística, es decir, pueden llegar, descender, pero los autobuses no pueden permanecer en las zonas turísticas. Entonces, ha funcionado en otros destinos turísticos, se habilitan estos espacios con baños, regaderas y demás necesidades que tengan quienes operan estos autobuses, se les da la información a los operadores y bueno, Tránsito Municipal apoya en el tema de la logística y movilidad e información, es decir, cómo informamos a estos autobuses de que tienen y dónde están ubicados estos espacios. Entonces, esa sería mi participación. No sé, Marcelo, si quisieras comentar algo más adelante.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-**  
Adelante.

**Lic. Marcelo Alcaraz González, Integrante del Consejo Del Centro Histórico, Invitado.-** Buen día, muchísimas gracias por la invitación, un saludo para todos los aquí presentes. Yo veo la problemática en diferentes ópticas. Estamos ahorita enfocándonos al tema del estacionamiento. En ese sentido, pero también me parece que debemos abordar el tema de la operación en la ciudad de trasladados de esos mismos autobuses para que la propuesta sea integral y no quede no quede solamente parcial. En el tema de estacionamientos, en algunas participaciones anteriores de otros temas, he propuesto que cuando analizamos algún tema siempre es conveniente contar con información de la situación actual, traducido en un diagnóstico que no necesariamente tiene que ser de gran profundidad, pero sí que nos permita tomar una referencia. No sé si ya tenemos un censo de cuántos autobuses están ingresando a la ciudad en ese formato, para entonces saber cuáles son la necesidad que tenemos para poderlos estacionar. También creo conveniente que identifiquemos los lugares donde actualmente se estacionan, las calles, ya dijimos que ahí no, pero hay, por ejemplo, entiendo que Flamingos, allá atrás de lo que ahora es Soriana, lo que era la Mega, ya junto al Hotel Secrets, hay un lugar muy amplio donde entiendo que ahí se están estacionando. Había escuchado yo lo que nos comenta el director de la central de autobuses, que ahí también la central ofrece los espacios para poder hacer con más servicios, entiendo, para los choferes. De Lorena entendí el tamaño del estacionamiento, pero no creo que no es que nos lo esté ofertando, digo yo soy parte del Fideicomiso, por eso, verdad, no, creo que ahí el centro de convenciones probablemente no sea un lugar, una posibilidad, pero entonces, si yo tengo mis necesidades identificadas en ese pequeño censo padrón y si yo tengo, por otro lado, los lugares que me ofrecen esas posibilidades, entonces



yo ya sé si tengo un déficit o un superávit para poder resolver el problema. Le apostaría a que sea un superávit y que ya contemos con los espacios necesarios para poder atenderlo, entonces podríamos señalar que ya está resuelto de alguna manera esta problemática de un lugar en donde se van a estacionar. Ahora, otra cuestión, sólo de Pernocta, exacto, hay que definir su operación, porque ellos vienen a traer, o sea, ellos traen turistas a nuestra zona, a nuestro destino, entonces, ¿cuál va a ser la reglamentación para que todo mundo estemos en el mismo canal? Tránsito es muy importante que, por supuesto, que lo conozca y será quien lo ejecute esta norma, que esta normatividad se cumple, pero también es muy importante que los prestadores de servicios, principalmente la hotelería, que es la que recibe a esos grupos o a esas personas, también lo conozca para que lo pueda informar desde las contrataciones a la hora de las reservaciones y de cuántos tipos de autobuses estamos hablando. Cuando digo tipos, me refiero a tipos de servicio que realizan estos autobuses estamos hablando. Unos son, simplemente, pues los trasladados que llegan a la central de autobuses, que ahí no le veo tema, porque pues eso está normal, eso está funcionando de manera normal, pero los grupos pueden contratarse para realizar actividades dentro de la ciudad o pueden ser sólo de traslado. ¿Qué va a pasar ahí? O sea, ¿a qué se tiene derecho y a qué no se tiene derecho? Creo que es muy... o sea, me parece más relevante el poder establecer las reglas del juego y de operación de estos autobuses para no entrar en conflicto con esos grupos que vienen a Puerto Vallarta. Entonces, yo propondría que el análisis se haga de forma integral, no solamente el tema de dónde van a pernoctar, sino cuáles van a ser las reglas de operación. Ahora, hablamos de los charteros que solamente pueden traer pasajeros, pero hablamos de los grupos a los que les llamamos grupos de familia o de amigos, que doña Juanita o el papá contrate el autobús y se viene con toda la familia o con toda la colonia o lo que sea y hacen actividades y van a la playa y van al mercado y van entonces, ¿qué van a poder hacer y qué no van a poder hacer? Creo que es fundamental que lo establezcamos. Y también buscando, sí, el orden, por supuesto, en eso no tengo tema, pero sí mostrar una cara de un destino amigable, de un destino que los invita a venir, de un destino que los quiere y que busca, dentro del orden, regular la movilidad en el centro histórico. Quiero pensar que por ahí va el tema, digo, como no conozco la propuesta en su totalidad, me imagino que será en el centro histórico, pero ¿por dónde sí pueden transitar? ¿Por el libramiento sí? O sea, hay que definir todas estas cuestiones. Si van a ir a la playa, ¿qué va a suceder? ¿Se va a poder estacionar allá? ¿No se va a poder estacionar allá? ¿Va y los deja? ¿Regresa? En fin, para no profundizar más en el tema, pero quiero dejar nada más planteada, la idea es definir los tipos de servicio que ofrecen los autobuses turísticos que vienen a Puerto Vallarta y de cada uno de ellos definir cuál es la operación que cada uno de ellos puede realizar y no puede realizar, para que todo mundo estemos en el mismo canal. Enfatizando, eso sí quiero dejarlo muy claro, es que mostremos una cara amable de bienvenida que nos importa, porque no olvidemos, no olvidemos que tenemos un destino turístico vecino, que si nosotros mandamos un mensaje o una percepción, a lo mejor no real, pero percepción de que no los queremos, el destino vecino será su arma de promoción para decir, pues no vayas a donde no te quieren, mejor quedate acá, mejor quedate acá con nosotros, con la pérdida de esos turistas que pudiera representar. Entonces, hace algunos años creo que todo mundo vimos las desafortunadas declaraciones del gobernador, me parece que de Guanajuato, cuando hablaba de probablemente con mucha razón de los autobuses que iban a pasar el día y no generaban derrama, me parece que en lo que se equivocó en ese momento fue en cómo lo planteó. Entonces, aquí la invitación sería a que hagamos un planteamiento inteligente, que cubra todas las aristas, que contemple los sí y los no, que lo sepamos comunicar y que mostremos una cara de un destino amable, amigable, que es abierto e incluyente para todos los segmentos y estratos socioeconómicos. Sería mi participación.



**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Muchas gracias, sus aportaciones son muy buenas y ya las anoté aquí, nada más recordando que esta es la primera etapa del análisis, lo que estamos haciendo el día de hoy es agarrando el tema para poderlo analizar desde cada una de sus perspectivas y de sus áreas. Para ello me gustaría, por favor, que nos hiciera el honor de darnos su punto de vista, pues ya que usted está en el campo como tal, por ahí sí hicimos algunas de las investigaciones de dónde se estacionan algunos de los camiones, pero usted que está en el campo como tal y que está ahí en la ciudad, me gustaría saber si ya se cuenta con algún reglamento para este tipo de camiones y respecto a lo del tema, cuál sería su opinión.

**Comandante Martin Ruiz, Subdirección Vialidad y Tránsito.**- Primeramente, agradecer la invitación, regidora. Sobre este tema de la reglamentación de los autobuses en lo que es la zona centro, no lo tenemos únicamente lo que está plasmado en la ley de movilidad del estado, sí, pero se nos hace difícil el tema de aplicarnos, ya que no contamos con un espacio, un espacio para estacionar semejante cantidad de autobuses. Teníamos un espacio en la vía pública, en lo que es la avenida Las Palmas, atrás de lo que es la avenida de Fiscalía, pero ahorita con el tema de las obras que tenemos en zona norte, también se nos complica tenerlos de aquel lado. Qué bueno que propone el señor Alcaraz, así como dice, en esta primera sesión contemplar todos esos puntos. Y respecto al terreno de la central de autobuses, si me permiten, en lo corto acercarme para poder definir un esquema de trabajo, respecto a la promover con los, con las empresas de transportistas, para que sepan dónde tienen un espacio. Y la otra propuesta que no ha avanzado, pero ya lo tenemos 50, 60 por ciento, es respecto a que no entre transporte público, transporte de turismo, a lo que es zona centro. Si, por el lado del parque Hidalgo tenemos un espacio suficiente amplio para que ahí puedan retornar y la zona centro sea únicamente vehículos ligeros. Por el lado sur, lo que es el río Cuale, también utilizar la calle Libertad y ahí que retornen y saldrían otra vez por la L. Vallarta. Es una propuesta que tenemos para lo que es el transporte público. Ya se había propuesto. Y ampliando el tema, respecto a las mejoras, tenemos ya en trámites la requisición, corrijo, la licitación para un juego, un primer juego de semáforos. Semáforos para renovar los semáforos que existen en la ciudad. Y también va a ser necesario, ya que tenemos en la zona norte, ahorita estamos en proceso de aligerar la carga vehicular, ya que tenemos el entronque de la autopista en funciones y tenemos lo que es el nuevo vial. Los esfuerzos de la subdirección de tránsito, sí, estamos al 100, pero de todos modos la carga vehicular de repente nos detona. Sí, que sepan que estamos comprometidos, regidora, con el tema de mejorar la movilidad en el puerto. Gracias.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Muchas gracias, pues, fijense que justamente eso que comenta es muy bueno, lo que comentaba de los camiones hasta ayudaría yo creo a la economía, para que si la gente se baje, donde comenta usted, creo que es donde está la gasolinera Solorzano, ¿verdad? O después.

**Comandante Martin Ruiz, Subdirección Vialidad y Tránsito.**- Después, parque Hidalgo.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Ok, eso ayudaría también a que la gente pueda caminar como tal y le ayuda también a los comercios establecidos como tal, ¿verdad? Y, ¿le gustaría tomar el uso de la voz? Adelante.



**Lic. Carlos Elizondo, Representante de COPARMEX.**- Muchas gracias, regidora. Tomando en cuenta todos los puntos que se han mencionado, creo que sería importante hacer un levantamiento de los espacios, de todas las opciones y también regular el tiempo de estacionamiento de los transportes, porque hay algunos que se quedan todo el día, llegan por madrugada y en la noche cuando salen, pues están casi 20 horas en el centro, cerca de las calles, las fotografías que subieron hace unos momentos, y también regular algunos espacios sobre las avenidas principales, en este caso Medina Ascencio, donde sea dejada solamente del público y no más de cinco o máximo diez minutos y retirarse de ahí, de manera que no se limita, porque no tenemos más vialidades a final de cuentas. Las opciones que ofrecen me parecen muy certeras y también ayudaría a generar que la gente utilice el transporte público o los taxis, en lo cual ayuda a dejar otra derrama económica para ello. Lo que también veo es que sí se siguen controlando los horarios de uso, porque aquí cuando hay crucero es cuando tenemos más, cuando hay crucero es cuando más tráfico, cuando más se logra congestionar, pero sería ideal tener espacios reservados únicamente con horarios en el cual se estacionan los autobuses, baja la gente y también en qué horario ellos coordinan internamente recoger al turista, lo cual implica una logística y qué mejor con la parte de vialidad, tránsito y también que se pueda levantar, que seguro lo tienen la información, qué lugares específicos sea viable para facilitar esto y esto ayuda a una mejor imagen también del destino como tal.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Muchas gracias, es muy buena su aportación. Estoy tomando notas de cada uno para posterior poderme acercar en lo individual. ¿Gusta tomar el uso de la voz? Adelante.

**Lic. Juan Peña, Integrante del Consejo Del Centro Histórico, Invitado.** - Primero que nada, muchas gracias por la invitación. Hablando sobre este tema, a mí me emociona mucho por la cuestión de, como guía de turista, ya hemos hablado o hemos hecho la mención aquí de cuestión de cruceros, cuestión de charters. Muchos de estos vehículos traen una placa que es turismo, anteriormente era SCT, hoy es SICT. Y comparto también algo que dice el señor Marcelo y en la cuestión de que me tocó hacer la promoción del destino en Fideicomiso de Puerto Vallarta, ahí podemos trabajar tanto en cuestión de vialidad municipal y hacerle saber a estas personas, porque cuando hablamos de turismo charter viene siendo un turismo nacional, si, es pernocta. Cuando hablamos de un turismo de crucero, pues podemos hablarlo y si me meto un poco cuestión federal, pues traen un guía de turista. Cuando traen un guía turista y existe un contrato, pueden estar haciendo el movimiento sin ningún problema y realmente cuando es un turismo charter viene siendo de punto A a punto B. Traen la misma placa y el contrato tiene que ser de punto A a punto B. Cuando hay un contrato con guía de turista, no solamente existe punto A, punto B, punto C, sino en la cuestión de cruceros, cuando es que la gente o el turista no pernocta, el camión se ingresa al centro de Puerto Vallarta, porque tenemos que dejar al turista, tenemos que hacer este recorrido en el centro histórico, caminarlo y llevarlo a que conocemos ya nosotros en este ámbito como guías, lo que era la campeón, ex campeón. El camión ahí nos recoge, se mueve y en el lapso que estamos haciendo en el recorrido en el centro histórico, este camión se va a la cuestión de la gasolinera hacia Mismaloya para no hacer o estacionarse en puntos turísticos donde pueda ser un embotellamiento. Puedo dejar unos claros ejemplos, está la calle Constitución y Basilio de Badilla, aquí hubo una sprinter que se estacionó, vinieron a hacer el check-in, el sprinter se quedó estacionado ahí y como bien sabemos cuando bajan los torton o los camiones de pipa de gas, tienen que dar la vuelta amplia. Este torton no pudo dar la vuelta y se hizo un embotellamiento. ¿Qué sucedió? Pues la sprinter se tuvo que



retirar con grúa. Otro claro ejemplo este, perdon, era Insurgentes, Basilio de Badilla y Venustiano Carranza. Otro ejemplo, calle Constitución y Basilio de Badilla, un autobús Irizar quiso dar la vuelta y yo le dije, conozco poquito en este tema, le digo amigo, tu autobús no cabe aquí porque hay carros estacionados, si nos puedes apoyar, échate de reversa, date la vuelta y haz la vuelta amplia. No es que ya estoy aquí y tú dices, no me puedo poner grosero porque al final de cuentas trae turismo, pero esta gente es lo que pasa, este turismo charter no conoce qué tan angostas o tan pequeñas están nuestras calles. Entonces también por la cuestión de fideicomiso podemos solicitarle ahí que cuando vayan a hacer la promoción de Puerto Vallarta, ya sea a Chihuahua, al Bajío con IMACOP, solicitarles porque ellos nos traen este turismo charter, decirles, ¿sabes qué? Enhorabuena, en Puerto Vallarta ya tenemos un espacio donde tus autobuses con seguridad, limpieza, van a poder estacionarse. También puedo agregar que si hacemos esto va a haber un poco más de derrama económica en Puerto Vallarta. ¿Por qué? Porque la gente no va a poder utilizar su autobús y va a utilizar Uber, InDrive, taxis o hasta afortunadamente guías de turista. Ahora, si el mismo autobús quiere generar un contrato, bueno, existimos guías de turista que sabemos por dónde puede ingresar ese mismo camión y que no genere el embottellamiento que llega a pasar. Esto lo veo yo más en las cuestiones de Semana Santa, vacaciones, que es lo que se ha visto aquí en Puerto Vallarta.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Muchas gracias, muy bien su aportación. Antes de darle el uso de la voz regidora, me gustaría pedirle al licenciado Daniel para que por parte de la Asociación de Hoteles nos pudieran hacer llegar un censo de estos dichos camiones, ya que la mayoría pues son de la iniciativa privada, si no es que decirles que un 90 por ciento, si nos pudiera ayudar a mandarnos esa información para poder lograr, como lo hacia y mencionaba el licenciado Marcelo, y poder integrar aún más este análisis para esta propuesta. Adelante, regidora Laurel.

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.**- Bueno, coincido con todos los comentarios aquí vertidos de cada uno de quienes nos acompañan, pero sí sería importante, sabemos que tenemos un reglamento de tránsito y vialidad, pero no existe un reglamento de lo que aquí se está comentando, sí sería importante que tener algunas reglas de operación y que se tiene que hacer un plan integral, como bien lo comentó aquí Marcelo, y que nos veamos como un destino amigable, regidora. Entonces, yo creo que sí tendríamos que hacer unas mesas de trabajo para que se especifique cada uno de las acciones o del reglamento, si es que se va a hacer uno o las reglas de operación mínimo y cómo se va a informar para vernos, no como agresivos, sino más bien como un destino amigable, con orden, es cuanto.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Así es, regidora. Este es el inicio, verdad, de este análisis, posterior a ello estaríamos haciendo las mesas de trabajo con las áreas correspondientes. Agradezco a cada uno sus opiniones, sus sugerencias. Tenemos otra comisión en puerta y como nos retrasamos un poquito, pero le regalamos unos minutos. Adelante Marcelo.

**Lic. Marcelo Alcaraz González, Integrante del Consejo del Centro Histórico, Invitado.**- Rapidísimo, nada más también invitar a las mesas de trabajo, ahorita con lo que señalaba Juan, creo incluir a los, ayúdame Juan, los transportistas, no sé, no los autobuses que vienen, sino los locales que hacen la labor, porque creo que si vamos a ordenar, de una vez ordenemos de manera conjunta para que no tengamos este problema, sobre todo que tránsito, estamos con los bloqueos y estamos mandando imagen de un destino conflictivo y complicado. Entonces, de una vez invitemos a ellos a que se suban a las mesas de trabajo y creo que pudiera ser algo maravilloso. Y un comercial rapidísimo que puede venir a ayudar y fortalecer al destino, y aprovecho que están cuatro regidores, ya se lo expusimos al

alcalde en esta semana, es lo que se le llama un centro de transferencia. La unidad deportiva municipal no la podemos tocar en la parte de estadio, porque así fue hecha la donación, lo cual me parece muy inteligente quien haya redactado ese documento, pero sí podemos intervenir el sótano de esa unidad deportiva para crear ese centro de transferencia donde pueda albergar el estacionamiento de los diferentes tipos de autobuses que vienen a la localidad, se puede albergar el estacionamiento de los turistas que vienen a la zona del centro histórico, todos los que trabajamos en el centro podemos también estacionarnos ahí y de ahí ya partir un transporte, una especie de shuttle, transporte eléctrico con todas las tecnologías del momento para ingresar al centro, lo cual reduciría el número de vehículos automotores en la zona centro, haciéndolo para un uso y disfrute de residentes y de visitantes, pero para ahí ojalá eso, si ustedes logran dejar esa herencia para la ciudad, pasarián a la historia en el tema de movilidad. Muchas gracias por el espacio.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.** - Muchas gracias, son muy buenas cada una de las aportaciones, todo esto es para mejorar lo que es nuestro destino.

#### 7. ASUNTOS GENERALES.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.** - Pasando y continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 7 (siete) tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir, se le cede el uso de la voz.

Nada más me gustaría que le diéramos el uso de la voz a la licenciada Ana Patricia, la subdirectora de prevención de adicciones y trae un tema donde los quiere invitar a ustedes que son el área involucrada también en la parte del turismo, para hacer unas empresas también 100% responsables en la cuestión de la integración social. Adelante.

**Lic. Ana Patricia Martínez García, Subdirección de Prevención de Adicciones, invitado.** - Buenas tardes a todos, muchas gracias por este espacio, gracias regidora, a todos los presentes. Pues quisiera recalcar que esta subdirección es una de las nuevas creaciones en la reingeniería que tuvo bien el presidente instrumentar y creo que el tema quizás no es tan relevante, pero creo que quiero aquí recalcar la labor que hacen los centros de tratamiento y creo que si es algo que a ustedes les compete, porque hay un dato muy importante que este tema de la adicción, una persona que sufre de manera crítica de este tema pues puede llegar a cometer de uno a cinco delitos por su misma adicción y creo que esto es algo que representa para ustedes pues una mala imagen, quizás en el área turística veíamos que o seguimos viendo también que existen personas que se encuentran atrapadas en esta problemática y pues están en situación de calle. Lo que me, agradezco la oportunidad es para presentar este programa, nosotros hemos participado por medio de un programa de reinserción social a algunas actividades en beneficio de la comunidad, como es la limpieza de playas, la limpieza de parques, integrando...

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la Comisión.** - Muchas gracias, la idea de ello es que les den la oportunidad a aquellos que a lo mejor el día de hoy se están esforzando por ser mejores personas, que a lo mejor en algún momento cometieron un error en su vida pero que tienen derecho también a nuevas oportunidades, entonces la idea de este programa es un intercambio donde que les den esa oportunidad de poder presentar este servicio a cambio de que le den especies como cosas personales, como alimentos, que a lo mejor en la parte hotelera, restaurantera, pues a lo mejor ya no están en condiciones vistas a primera vista para el cliente pero que para ellos pudiera ser muy enriquecedor, ¿verdad?



Ojalá que podamos contar con su apoyo con esta parte y que te puedas acercar con ellos para que les puedas dar tu número de teléfono, tu contacto para que se le pueda dar un seguimiento a ello, pero sobre todo pedirles de favor ya que ellos nos están ayudando también con toda la parte de los indigentes, que era un mayor problema que contábamos aquí en el área de Puerto Vallarta y creo que ahora nos toca a nosotros poderles ayudar en ese sentido, ¿verdad?

**Lic. Marcelo Alcaraz González, Integrante del Consejo del Centro Histórico, INVITADO.**- Y ya lo hacemos, aquí nada más habría cuando es una contratación directa, varios lo tenemos, aquí lo que les pedimos a los regidores es su ayuda cuando es una contratación temporal porque la ley nos lo prohíbe, entonces necesitamos ver con Secretaría de Trabajo, ver con Sindicato, ver con Seguro Social, cómo podemos hacer esas contrataciones, esas temporales, las de largo plazo no lo veo problema, ya lo hacemos pero cuando es algo temporal y también hacemos las donaciones y todas las cosas que se dan de baja, al menos yo sé de varios hoteles que participamos con los centros pero nos coordinamos con ellos.

**Lic. Ana Patricia Martínez García, Subdirección de Prevención de Adicciones, invitado.**- Claro que sí, es 322, 246, 62, 50.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la Comisión.**- Ana Patricia, como último punto y no habiendo más temas por analizar, declaro formalmente clausurada la presente, adelante.

**Lic. Daniel Torres, Director General de la AHMPV, INVITADO.**- Regidora, si me permite, ahorita por parte del presidente Abel Villa y parte de los miembros del Consejo de la Asociación de Hoteles tienen un tema que me piden tratar y ver si nos pueden comentar algo los regidores aquí presentes. Hay una noticia que está circulando sobre un nuevo impuesto por el tema de saneamiento ambiental hacia los hoteles y queremos saber si esto es, hay una propuesta ya dentro de Cabildo o únicamente es un rumor que se está occasionando.

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la Comisión.**- mire, ese tipo de, ahorita la comisión lo que está abordando, tenemos un orden del día, que fue aprobado ya con, con dichos regidores que están aquí con mis compañeros y nos basamos en ese orden del día, como este es un tema que no está dentro de la orden del día y también no estamos dentro lo del tiempo, porque tenemos otra sesión y que ya está aquí los integrantes, pero los podemos invitar a que vengan el día de hoy, tenemos la sesión ordinaria donde si gustan acompañarnos, es pública y también ahí pueden estar escuchando cada una de lo que viene en el orden del día o si viene algo extraordinario como tal y también con mucho gusto este, ahí podemos presentar todas esas preguntas que usted tiene, le parece muy bien? Si? Muchas gracias.

#### **8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.**- Como último punto y no habiendo más temas por analizar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la comisión edilicia permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, siendo las 13 horas con 35 minutos de este día miércoles 27 de agosto del año 2025. Muchas por su presencia y por su participación.



C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de  
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

~~Q.F.B María Laurel Carrillo Ventura~~

~~Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de  
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico~~

~~Lic. Arnulfo Ortega Contreras~~

~~Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de  
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico~~

~~C. Erika Yesenia García Rubio~~

~~Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de  
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico~~

~~L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia~~

~~Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de  
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico~~

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA  
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E  
INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE  
AGOSTO DE 2025.